

para destruir por completo el espíritu de independencia, que se aumentaba con el mayor bienestar, se privó á los plebeyos de los medios de alcanzarlo ó de conservarlo, matándose á este fin, con medios legales, el crédito de los labradores en las ciudades (1). Las medidas que para esto se adoptaron fueron inauditas y hubieron de producir efectos tanto mas perniciosos cuanto que afectaban indirectamente á la clase media, cada dia mas oprimida. Pero esta legislación infausta perjudicó directamente tambien á los habitantes de las ciudades. Amen de que desde principios del siglo xv estaba prohibido á los ciudadanos el ingreso en los cabildos catedrales de Cracovia y Gnesen, á la sazón se les prohibió ejercer toda dignidad eclesiástica, á excepcion de aquellas cuya investidura iba aneja al grado académico de doctor. Así las cosas, no debe extrañar apenas que la libre posesion del terreno se convirtiera en privilegio exclusivo de la nobleza y que los propietarios de la clase media se vieran obligados en breve plazo á vender sus propiedades (2).

El haberse conferido á las asambleas provinciales de las vaivodías la eleccion de diputados para la dieta, no era mas que una consecuencia del deplorable camino emprendido, pero de todas las concesiones del rey, la mas sorprendente y opuesta á sus planes fué aquella por la cual se obligó á no publicar nuevas leyes y á no llamar al ejército para la guerra sin el consentimiento de la dieta. En lo sucesivo, pues, debía el rey pedir á las asambleas provinciales particulares de las distintas regiones autorizacion previa para sus empresas militares.

¿No era ésta una renuncia que hacia la monarquía polaca de su propia política en favor de la nobleza, siempre guiada por los egoistas intereses de clase?

Poco significaba, en aquellas circunstancias, que se adoptara una serie de útiles reformas en la organizacion judicial y en la administracion, pues éstas no podian, en la práctica, llevarse á cabo sin una fuerte monarquía. Una sola cosa se obtuvo con estos estatutos y fué destruir, con la igualdad general de la nobleza, la situacion de los pequeños oligarcas polacos. La soberanía de la Szlachta quedó proclamada, los magnates quedaron encerrados en sus filas. La monarquía polaca no habia hecho mas que cambiar de soberano, y era muy discutible la ventaja que de tal cambio podia reportar. Los magnates tenian, por lo menos, altas miras políticas, al paso que, con la nueva constitucion, las decisiones iban á emanar de una multitud movediza que cambiaba con los vientos. Solo una cosa podia esperarse, y era que únicamente despues de destruidos y anulados los privilegios de que disfrutaba la nobleza, podia renacer una monarquía fuerte y fundada en la igualdad de todos los súbditos ante la ley, y en efecto, tal era el objeto que se proponia el monarca. El único medio para conseguirlo le pareció ser una campaña que tuviera buen éxito, y á ella tendieron todos sus esfuer-

(1) Véase el *Statuto Joannis Alberti*, vol. *Leg.*, tomo I, pág. 117. Véanse especialmente los estatutos de *kmethonum missione*, de *fugitivis kmethonibus*, de *filii kmethonum*, de *kmethonum debitis apud cives contractis*. En el último punto de este estatuto se decía: *Item propter deordinationem kmethonum, videlicet nulla lege adstricti quidam eorum in superbiis efferuntur, preciosis vestiuntur, expensasque sumptuosas et alia faciunt, que illorum conditioni minime conveniunt, sicque debita inter cives contrahunt excedentes kmethonalia...* Este es un testimonio fidedigno de que la clase labradora polaca estaba en camino de lograr bienestar é importancia. La dieta de 1496 cortó por completo esta arteria vital.

(2) *Vol. Leg.*, 128: *Statuimus quod civibus et plebeis undecumque existentibus, opida, villas, praedia et bona ali juri terrestri supposita emere, tenere possidereque perpetuo vel obligatorio modo liceat minime... et quod illi qui commode istud facere possent vendere teneantur sub penis quas ex illis secus facientibus, juxta arbitrium nostrum et Palatini Terra, in quo illa consistunt, exacturi sumus irremissibiliter.*

zos: lo malo, bajo el punto de vista político, era que si la empresa fracasaba no solo se perdía el triunfo momentáneo sino tambien el porvenir de la monarquía polaca.

Bajo este aspecto tuvo excepcional importancia la guerra de Juan Alberto contra el vaivoda moldavo Estéban.

El rey la preparó y la llevó á cabo con la mas pérvida deslealtad: el pretexto para ella fué la campaña contra los turcos pero el verdadero objeto era conquistar la Moldavia. Ni la nobleza polaca ni el gran maestre de Prusia sabian nada de este plan, y en la primavera de 1497 acudió todo el contingente de la aristocracia á Lemberg, presa del entusiasmo de la cruzada. La órden teutónica y el duque de Masovia no podian eludir el cumplimiento de su deber feudal. El rey consiguió reunir unos 80,000 jinetes y 40,000 infantes, con un tren de 30,000 carros, es decir, un ejército numeroso como nunca hasta entonces habia podido la Polonia ponerlo en pié de guerra. Pero la indocilidad de la nobleza se dejó sentir en el mismo campamento. Por magnífico que fuera el aspecto de aquel ejército al ser revistado á orillas del Dniester, en Podolia, por el monarca, las espléndidas fiestas y la intemperancia de los concurrentes á ellas mostraron claramente (3) que las esperanzas del rey eran exageradas cuando creía que con aquel ejército «podria vencer á todo el poder de los turcos.» Únicamente en la guardia de corps del monarca y en el séquito del gran maestre, contra lo que hasta entonces se habia visto, se notaba una severa disciplina (4). Así ni por un momento pudo el rey sujetar á su dominio al vaivoda de Moldavia. Que la guerra iba dirigida contra éste se vió claramente cuando el rey mandó prender á los embajadores de Estéban y conducirlos á Lemberg. El ejército, sin esperar las tropas auxiliares masovias y lituanas, encaminóse á marchas forzadas hácia Suszawa, capital de Moldavia, para decidir de un golpe rápido la campaña. Vencido Estéban y puesto Segismundo en su lugar, las circunstancias indicarian lo que en lo sucesivo habia de hacerse.

Pero todo salió, en esta expedicion, contra lo que se deseaba. Despues de grandes penalidades, durante las cuales se puso de manifiesto la escasa fuerza moral del ejército, los expedicionarios, cansados y acosados por las tropas ligeras del vaivoda moldavo, llegaron en julio á Suszawa, ante cuya heroica defensa se estrellaron todos sus ataques. Estéban, que hasta entonces habia evitado toda lucha con grandes masas, reunió en la parte occidental de su reino, difícilmente accesible, un ejército de 40,000 hombres y aprovechando hábilmente la desconfianza con que Wladislao miraba á su hermano, consiguió un auxilio de los húngaros. La Transilvania le facilitó espontánea ayuda y hasta los turcos le prometieron, al parecer, su apoyo.

En tales circunstancias, la situacion del ejército polaco se hizo cada dia mas comprometida; así es que cuando Estéban, por conducto de Wladislao, ofreció un armisticio sobre la base de la evacuacion de Moldavia por las tropas polacas, Juan Alberto aceptó la proposicion, desesperando del buen éxito de sus planes. La retirada fué, sin embargo, la perdicion de su ejército: todos querian llegar cuanto antes á su patria y la indisciplina del contingente de la nobleza dió á las tropas de Estéban, — que á ciencia y paciencia del vaivoda violaron el armisticio, — la ocasion de hacer sufrir en la Bukovina, á una parte no insignificante del ejército polaco, una derrota que hubiera causado su completa ruina á no haberse presentado oportunamente como salvadora la guardia del

(3) Véanse las caricaturas de Math. de Mischo. Lib. III, Cracovia, 1521.

(4) Véase el *Diario* de Liborio Nacker, en *Ser. Rer. Pruss.*, tomo V, páginas 289-314. Excelente descripcion por sus pocas pretensiones. El gran maestre Hans de Tiefen falleció por el camino en 26 de agosto.

monarca (26 de octubre de 1497) (1). El enemigo, sin embargo, siguió la persecucion y al pasar el Pruth logróse rechazar un violento ataque de los moldavos: única victoria de que pudieron jactarse los polacos. Aquella expedicion fué un fracaso para las armas polacas, para la política de Polonia y sobre todo para Juan Alberto.

Con semejante campaña fracasaron todos sus planes. Desde entonces quedó cerrada al comercio lituano y polaco la mas importante via del mar Negro. Las desembocaduras del Dnieper, del Bug y del Dniester pertenecian á los enemigos de Polonia; y aun cuando á consecuencia de esta situacion se dirigió á Polonia todo el comercio lituano, no era esta una compensacion suficiente del perjuicio que ocasionaba el estar cerrados en su parte Sur el camino comercial de Bielgorod, Suszawa y Cracovia y el mas importante de Königsberg, Wilna, Kieff y Krim. Las pérdidas políticas fueron aun mas importantes que las materiales, pues que no habia ya que pensar en sojuzgar á la aristocracia polaca ni en crear un fuerte gobierno monárquico: Juan Alberto no habia contenido sino que por el contrario habia precipitado la soberanía de la nobleza de Polonia.

El resto de su reinado ofrece escaso interés general. Cuanto menores habian sido los servicios prestados por la nobleza en el campo de batalla, tanto mayor fué su arrogancia cuando volvió á encontrarse en su propio país, y convencida de que tenia un enemigo en el monarca, persiguióle con implacable odio. En 1499 firmóse la paz con Estéban, despues de la invasion asoladora que en el año anterior hicieron en Polonia los tártaros, turcos y moldavos, invasion que pareció amenazar tambien á Cracovia.

En 10 de mayo de 1499 se renovó asimismo con los lituanos en Piotrkow la union de Hrodlo, y el monarca pasó los dos últimos años de su vida combinando planes de cruzadas y atravesando dificultades de toda clase que le promovia la órden teutónica. El landgrave Federico de Sajonia, que en 1498 habia sido elegido gran maestre, se negó á rendir el debido tributo feudal y formuló el deseo de revisar la paz de Thorn. Juan Alberto estaba ya decidido á apelar á las armas para reducir á la obediencia á la órden, cuando un ataque de apoplejía puso fin á su existencia en Thorn, en 15 de junio de 1501.

Este príncipe, que contaba al morir cuarenta años, falleció soltero: era hombre de dotes nada comunes. Como discípulo del historiador Dlugosz y del humanista Callimaco, habia llegado á la cúspide de la cultura de aquel tiempo. Dotado de vasta intelgencia y de enérgica voluntad, era de esperar que su gobierno fuese mas afortunado. Sin embargo, para conseguir el objeto que se habia propuesto faltábale, como á su padre, la constancia: sus planes eran vastísimos, pero él no pasaba nunca de los preparativos y, á pesar del valor de que en mas de una ocasion dió pruebas, no era un gran general. Tambien se censuraban en él la afición á los placeres y la indolencia. En todo su sér habia algo poco simpático á la índole del pueblo polaco, para el cual fué poco menos que un extranjero.

Despues de un corto interregno fué elevado al trono de Polonia el hermano del difunto monarca, el gran duque Alejandro de Lituania. Habiase vacilado entre nombrar á éste ó á sus hermanos Wladislao y Segismundo, pero en definitiva prevaleció la opinion de que únicamente con la eleccion de Alejandro podria mantenerse la union recientemente

(1) La tradicion posterior ha exagerado la derrota de la Bukovina, que, sin embargo, fué de gran trascendencia. Las tropas de la Pequeña Polonia fueron las que mas bajas tuvieron. Las pérdidas totales de los polacos durante toda la campaña ascendieron, segun datos de origen ruso, á 40,000 hombres.

formada con Lituania. Los embajadores que ésta envió á la dieta electoral polaca, Alberto Tabor, Juan Zabrzezinski y Nicolás Radziwil, decidieron la cuestion, renovándose en 23 de octubre de 1501 la union de Polonia y Lituania (2). Las condiciones del acta de union son de gran importancia, pues en términos muy enérgicos se decretaba la indisoluble union de ambos Estados bajo un solo monarca, que habia de ser elegido por ambas partes en una dieta electoral.

Los obispos, palatinos y castellanos del gran ducado entraron á formar parte del Consejo real, pues no debiendo los dos Estados formar en lo sucesivo mas que uno solo, los asuntos relativos al bienestar ó las desdichas de uno de ellos ó de ambos, debian ser en comun discutidos. Para esto se obligaron los prelados y barones de ambas soberanías á prestarse mútuo apoyo cuando fuera necesario. En ambos reinos las monedas y las pesas debian ser las mismas, y los tratados anteriormente firmados por cada uno de ellos solo podian continuar en vigor en tanto que no fueran atentatorios á los derechos y privilegios del otro (3). Los consejeros, dignatarios, así laicos como eclesiásticos, capitanes y castellanos debian prestar el juramento de fidelidad al rey y mantenerse en sus puestos hasta que llegara la eleccion de nuevo monarca. Despues se adoptaron disposiciones á fin de asegurar para siempre el cumplimiento del tratado. Por último, los dos Estados se garantizaron recíprocamente la confirmacion de sus respectivos privilegios por el futuro rey, y establecieron que esta confirmacion se haria en un solo documento comun para ambos.

Si examinamos detenidamente este tratado, notaremos en primer lugar que fué firmado entre los Estados polacos y lituanos y que solo posteriormente fué reconocido por Alejandro, y por eso su contenido tiene por principal objeto amparar los derechos de la nobleza. Estos derechos no eran los mismos en Polonia que en Lituania, pues mientras en el gran ducado los resortes principales del gobierno estaban en manos de los magnates, en Polonia Juan Alberto, como hemos visto, habia debilitado en gran parte la importancia de la primera nobleza. Era, pues, necesario llegar á un acuerdo, ya que los magnates lituanos formaban constantemente una parte integrante del Consejo real. De aquí el hecho importantísimo de que la oligarquía polaca reconquistara poco á poco su antigua significacion.

Esto no pudo, sin embargo, conseguirse por completo, pues ya se comprenderá que los derechos concedidos á la Szlachta no podian ser derogados y continuaron por lo tanto contribuyendo á la desmoralizacion de la pequeña nobleza.

Se ha dicho que la union de Polonia y Lituania fué consecuencia de la desdichada expedicion contra el vaivoda Estéban (4), y realmente despues de ésta se aproximaron los dos Estados mucho mas de lo que lo habian estado hasta entonces. Intereses políticos y materiales hacian precisa la union y por eso se consideró necesaria la eleccion de Alejandro como rey de Polonia. En 12 de diciembre de 1501 fué coronado el nuevo monarca en Cracovia con grandes fiestas y ceremonias: no se concedió igual honor á su esposa, la rusa Elena, pues Polonia no queria una reina cismática; así

(2) No el día 3, como dice Szujski, pág. 152. El acta de union data (*Vol. leg.*, tomo I, pág. 133) del sábado antes de San Simon y San Judas y quedó perfeccionada con la sancion de Alejandro.

(3) *Vol. Leg.*, tomo I, pág. 132. Este punto estaba expresamente consignado: *Item quocumque federa etiam juramentis firmata, antea cum quibusdam inita tamdiu observanda sunt per partem utramque quamdiu contra juri et commoditates Regni et Magni Ducatus Lithuaniae nil excedere videbuntur.* Ya se comprenderá que el punto principal estriba en que podian, en cualquier tiempo, destruirse los tratados de una parte que fuesen contrarios á los *jura et commoditates* de la otra.

(4) Bobrynski, tomo II, págs. 15-17.

es que, si bien entró en Cracovia en febrero de 1502, tuvo que salir poco después de la ciudad sin haber conseguido su objeto. Tampoco pudo permanecer allí el rey mucho más tiempo, pues los preparativos para la guerra rusa le llamaban a Lituania: el estado de las relaciones con Rusia, que ya conocemos, no le permitía perder un momento (1), lo cual fué de tanta mayor importancia para Polonia, cuanto que los magnates del Senado, que había reconquistado su antigua respetabilidad, se apoderaron del gobierno del reino. Esta asamblea debía resolver todas las cuestiones importantes, no

solo relativas a la legislación, sino también las administrativas, pues Alejandro, al marcharse a Lituania, le había dejado completa libertad de acción (2). El cargo de presidente del Senado, que en un principio pertenecía al monarca, fué encomendado a su hermano Federico, el cardenal. Esta elevada corporación no se mostró, sin embargo, a la altura de la misión que le estaba confiada. El cardenal vivía entregado a los placeres, y el reino, presa del desorden y de la indisciplina, parecía desquiciarse, de suerte que cada día eran más vehementes los deseos de que regresara el rey. La Szlachta



Coronación del rey Alejandro de Polonia

Miniatura del *Pontifical* de Erasmo Bielek, obispo de Plock (1504-1522). Alejandro está arrodillado y vestido de rey delante del altar, entre los obispos de Cracovia y de Posen, mientras le ciñe la corona el arzobispo del reino. Algunos dignatarios de la corte, con largas y rizadas cabelleras y vestidos de largas y anchas túnicas, sostienen las insignias reales, es decir, el cetro, la bola del imperio y la luciente espada, que es la que en el año 1000 el rey Boleslao el Grande de Polonia recibió del emperador Oton III. El *Pontifical* es el libro de ceremonias que contiene los preceptos para las funciones episcopales, y es para el Papa y los obispos lo que el ritual para los párrocos.

no quería obedecer al Senado y se negaba a pagar los tributos sin el consentimiento de las dietas provinciales y a dar su contingente al ejército; entre los magnates existían graves disensiones y entretanto el vaivoda Estéban se apoderaba de Pokutje y los tártaros asolaban impunemente el país.

A fines del año 1503 presentóse por fin el rey Alejandro, y después de haber conferenciado en Lublin con los senadores convocó para el 21 de enero de 1504 la dieta de Piotrkow. Hízose la convocación, según costumbre reciente, por cartas que se enviaron a las provincias y por edictos públicos. A la asamblea acudieron el Senado y los emisarios provinciales, y después de largos debates, que se prolongaron hasta el 13 de marzo, se llegó a un acuerdo respecto de ocho puntos, cuyo objeto era principalmente regular las competencias

(1) Véase la *Historia de Rusia*, caps. 32 y 33, a la que nos referimos en todo lo relativo a los sucesos ruso-polacos del tiempo de Alejandro y de Segismundo.

de los altos funcionarios del reino (3). Era preciso poner fin a las intolerables discordias que existían en las esferas gubernativas para que la Szlachta no adquiriera demasiada importancia. Por lo demás, hubo de hacerse a esta última una concesión. Con la prohibición de reunir varios cargos en una sola mano la pequeña aristocracia se precavó contra el po-

(2) El fundamento de la nueva situación del Senado se encuentra en el privilegio de 25 de noviembre de 1501. Véase Szujski, pág. 154.

(3) El modo de convocación se desprende de la fórmula que sirve de introducción al estatuto, y la reproducimos porque la encontramos por primera vez durante el reinado de Alejandro: *Nos Alexander Rex... indicta conventionione generali... constitutiones certas decrevimus cum consilio et assensu communium Prelatorum, et consiliariorum infra scriptorum, ac Nuntiorum Terrestrium juxta Regni consuetudinem vocatorum nomine absentium post vocationem litteralem nostram atque edicta publica ad eandem Conventionionem venientium in eaque constitutorum et aliorum non constitutorum, corpus Regni representantium... Vol. leg., tomo I, página 134. Análoga forma solo se había usado anteriormente una vez, en el estatuto de 12 de marzo de 1503. La *regni consuetudo* no era tan antigua.*

dero excesivo de algunos magnates, consiguiendo además exención de derechos para los cereales que exportaba. A este precio pudo llegarse a un armisticio, pues a ninguna persona perspicaz podía escapársele que la Szlachta no estaría tranquila hasta tener todo el poder en sus manos.

El rey se veía apremiado para ir adelante, pues entretanto las relaciones de Polonia con la orden teutónica habían tomado un sesgo que Cracovia no podía mirar con indiferencia. El gran maestre Federico, hijo del duque Alberto de Sajonia, estaba firmemente resuelto a no tolerar por más tiempo la ignominia de la «paz eterna.» Mientras gobernó Juan Alberto, aprovechóse de la ambición lituano-polaca para rehuir el juramento de vasallaje. A consecuencia de esto, Alberto había estado, como hemos visto, a punto de declarar la guerra cuando la muerte le sorprendió; pero su política no podía menos de ser aceptada por el sucesor, que reunía las coronas de Polonia y de Lituania. El hermano del gran maestre, el duque Jorge de Sajonia, procuró interponer su mediación y la orden puso en movimiento al emperador y al Papa para conseguir que se la eximiera de las obligaciones que solemnemente había contraído. Pero el rey Alejandro trabajó en Roma en sentido enteramente contrario, y la verdad es que partiendo de la base de la paz de Thorn la razón estaba de su parte. El gran maestre fué invitado a concurrir a la dieta de Piotrkow, para que cumpliera personalmente las obligaciones que la «paz eterna» le imponía; pero prefirió enviar plenipotenciarios que, a pretexto de no llevar las debidas instrucciones, se negaron a entrar en toda ulterior negociación. Así las cosas, el rey consideró necesario dirigirse, una vez terminada la dieta, a Thorn y obligar al gran maestre a que le rindiera homenaje primero en esta ciudad y luego en Marienburgo. Una orden del rey de Romanos Maximiliano, invitando a Federico a que el día 25 de julio se encontrara en Francfort para tratar con otros príncipes del imperio del peligro que ofrecían los turcos, dió pretexto a este príncipe para acudir a la invitación y para manifestar, como accidentalmente, el convencimiento de que pertenecía más al imperio que a Polonia. Al propio tiempo adoptó las disposiciones necesarias para evitar que su territorio se viera de repente invadido por los polacos. Alejandro no se encontraba entonces en condiciones de apelar a la fuerza, y hubo de contentarse con enviar a Roma al obispo de Plock, Erasmo Ciolek, con un memorial de agravios contra la orden teutónica y con la misión de hacer ver la necesidad, dado el peligro que de parte de los turcos amenazaba, de reducir a la orden a la obediencia debida. En efecto, el gran maestre recibió en 1505 una carta de amonestación del Papa que le ordenaba prestar el homenaje; pero como el rey Alejandro se vio obligado a dedicarse por completo a los asuntos de Lituania, el gran maestre se atrevió a declarar en un documento que nada dejaba que desear en punto a franqueza: «que la paz no podía tener fuerza obligatoria para él como maestre ni para los individuos de la orden, por ser contraria a la fundación y constitución, privilegios y derechos de la orden y a las ordenanzas pontificias expresas, y por venir a destruirla en su esencia y en su misión (1).»

Lo mismo el rey de Romanos Maximiliano que el papa Julio II dieron la razón al gran maestre, y como Polonia guardó silencio, pudo considerarse la cuestión resuelta en favor de la orden teutónica.

Si hoy hubiéramos de emitir un juicio definitivo, indudablemente daríamos la razón a Polonia. Esta, sin embargo, no podía esperar otra cosa más que ver exteriormente reconocido su derecho mientras la orden tuviese un átomo de amor pro-

(1) Voigt: *Historia de Prusia*, tomo IX, pág. 320.
RUSIA, POLONIA Y LIVONIA

pio y de energía. Polonia era en 1466 demasiado débil para poder destruir por completo la orden, y ésta había sido su desgracia, o su falta si se quiere. Pedir el cumplimiento leal del tratado solo era posible mientras se tuviese fuerza suficiente para exigirlo. La historia únicamente respeta los derechos que son defendidos: invocar la moralidad de la política polaca hubiera sido ridículo, pues aquella política se fundaba en una serie de injusticias y violencias y había seguido hasta el fin este camino. Ninguna de las dos partes se hizo entonces ilusiones: la lucha era inevitable y solo se trataba, así por parte de Polonia como por parte de la orden, de elegir el momento oportuno.

La lucha fué aplazada por los desórdenes que estallaron en Lituania y por las perspectivas que se ofrecían en Rusia, durante la enfermedad del gran duque Ivan III, primero, y



Pequeño sello de armas del rey Alejandro de Polonia.

Estampado en cera roja, con soportes y tiras de pergamino, en un documento de 1502 que se encuentra en el archivo del Senado de Cracovia. Debajo de una gran corona real se vé el escudo de armas, dividido en cuatro campos y sostenido por dos leones: los campos primero y cuarto son de Polonia, los segundo y tercero de Lituania. La inscripción, puesta en una cinta arrollada en sus extremos, dice: *S. (Sigillum) S. (Serenissime) P. (principis) Dni. (domini) Alexandri Dei gra. regis Polonie magni ducis Lithvæ.* (Segun Vossberg.)

después en su muerte, acaecida en 27 de octubre de 1505. Entonces cambió por completo la situación de las cosas en Oriente (2). La Lituania también había sufrido las consecuencias de la invasión de los tártaros y además habían estallado en el país desórdenes y motines. Alejandro, por influjo del príncipe Miguel Glinski, había conferido al cuñado de éste, Andrés Drozdza, el gobierno de Lida, desposeyendo de su dignidad a Cristóbal Ilinitz, que anteriormente desempeñaba aquel cargo. Cuando el Senado se puso de parte del desposeído contra derecho y contra ley, Alejandro, siguiendo el consejo de Glinski, mandó prender a Ilinitz y privar de sus dignidades a sus más ilustres partidarios. De esta suerte perdió el mariscal Zabrzezinski la vaivodía de Troki y Bartolomé Tabor, hermano del obispo de Wilna, el gobierno de Surwilischki. El rey, aconsejado siempre por Glinski, según decían sus enemigos, fué tan allá, que ordenó a muchos magnates que acudieran a una dieta convocada para Brest, con el fin de apoderarse de ellos y de inutilizarlos. El ope-

(2) Véase: *Historia de Rusia*.

tuno aviso del canciller, Juan Laski, frustró este proyecto pérfido; pero Zabrzezinski fué definitivamente destituido, siendo cedido el gobierno de Troki á un Radziwil. Para resolver de un modo definitivo estas y otras dificultades, el rey convocó á los lituanos á una dieta polaco-lituana que habia de reunirse en Radom.

Esta notable dieta duró desde el 23 de marzo hasta el 29 de mayo, pudiendo afirmarse que forma época en la historia de la constitucion polaca, pues constituye el paso del absolutismo, que hasta entonces habia regido en principio, al parlamentarismo. Entonces Polonia entró, por desgracia demasiado pronto (tres siglos antes de la Revolucion francesa), en un período de desarrollo que hoy en dia solo con grandes dificultades pueden tolerar los modernos cuerpos del Estado.

En una palabra, la monarquía polaca se sometió al poder legislativo y fué el órgano administrativo y ejecutivo de la aristocracia, cuyos derechos eran casi ilimitados y que por una ficcion de la época representaba á todo el pueblo polaco. El mas árdiente partidario del régimen parlamentario habra de convenir en que este régimen no puede ejercer su accion benéfica si no ha sido precedido de un gobierno monárquico que eduque debidamente al pueblo (1). En Polonia faltaba este precedente, y el estatuto *Nic nowego*, ó *Nihil novi*, — como se le llama tambien por razon del primer punto que se decidia, — condujo lógicamente á la castracion del reino de Polonia.

Este funesto primer punto del estatuto decia:

«Como el derecho comun y las constituciones públicas no se refieren á los particulares, sino á la generalidad del pueblo, hemos considerado justo y racional reunirnos en esta dieta de Radom con todos los prelados, consejeros, barones y delegados provinciales de nuestro reino; y en ella hemos ordenado que en lo sucesivo no podamos nosotros ni puedan nuestros sucesores decretar *nada nuevo* sin el asentimiento de nuestros consejeros y comisarios provinciales, sea que constituya una derogacion ó una molestia para nuestro Estado, sea que cause un perjuicio ó una incomodidad á un particular, sea que introduzca alguna novedad en el derecho comun ó en la libertad pública (2).»

Despues de la enervacion de la monarquía promovida por esta «caja de Pandora», su mas importante consecuencia resulta ser la decadencia de la autoridad de las dietas provinciales por un lado y por otro la disminucion del poderío de los magnates. La monarquía polaca podia esperar verse mas fácilmente libre de la Szlachta, compuesta de tantas personas, que de las egoistas familias de los magnates, y tenemos indicios para creer que no se apartaban mucho de esta idea las del rey Alejandro.

La legislacion de la dieta de Radom tiene indudablemente tambien su lado bueno: en ella se establecieron severos castigos para los salteadores de caminos; se hizo entrar en la milicia á los propietarios; se reguló con mayor vigor la organizacion de los tribunales; se renovó el privilegio de los judíos concedido por Boleslao (1334); se sancionó el escrito de Nicolás Kotwitz sobre el derecho canónico, con lo cual se puso término al abuso que se hacia del entredicho y de

(1) Szujski recuerda, en esta ocasion, que el resto de Europa se encontraba entonces bajo el gobierno de soberanos dinásticos y absolutos, tales como Enrique VII, Luis XI, Fernando é Isabel, Maximiliano y el gran duque de Moscou. Únicamente Hungría, Bohemia y Polonia formaban una excepcion. En el juicio crítico de la dieta de Radom ofrecen opiniones muy diversas los historiadores polacos.

(2) *Vol. Leg.*, tomo I, pág. 137: *Statuimus at deinceps futuris temporibus perpetuis nihil novi constitui debeat per Nos et successores nostros sine communi Consiliariorum et Nuntiorum Terrestrium consensu*. En atencion al espacio de que disponemos, no podemos entrar en mas pormenores.

la excomunion; se redactó y ratificó el derecho consuetudinario de Cracovia; se fijaron las fórmulas del juramento para el rey, para sus consejeros y feudatarios; se tomaron catorce artículos del derecho de Magdeburgo vigente en Polonia, y por último se confirmó el *Processus Juris*, redactado por el canciller Juan Laski por orden del rey. Esto constituía un trabajo importante por lo que á la cantidad se referia, y en pro de cuya relativa excelencia habia la circunstancia de que sus rasgos fundamentales se han conservado hasta los últimos tiempos. Usando de una frase famosa, podemos decir que Polonia habia montado á caballo: á la historia tocaba decir si podia ó no marchar.

Las disidencias lituanas fueron causa de que terminara la dieta. Los magnates lituanos, á quienes el rey habia excluido en Brest del Senado, procuraron reconciliarse con el monarca, el cual declaró que los admitiria de nuevo en su gracia en consideracion á la intercesion de Polonia, pero que esto no podia hacerse mas que en una dieta lituana. Entonces se levantó el obispo de Wilna, Alberto Tabor, hermano como sabemos de Bartolomé Tabor, destituido por el rey, y delante de toda la asamblea habló así al monarca: «No es culpa nuestra que estés irritado con nosotros, sino que lo es de la perfidia de gente soberbia. Hasta ahora hemos sufrido tu cólera como corresponde á súbditos leales. Nosotros no nos oponemos á tus mandatos reales, sino á la arbitrariedad de algunos ciudadanos que quieren violar el derecho de Lituania, jurado por tí y por tus antepasados. Reconozco en tí á mi soberano y al de mis colegas, y como tal te venero, pero sé tambien que soy tu sacerdote supremo y el de Lituania, y en virtud de haberme Dios llamado á este cargo, estoy en el deber de prevenirte contra empresas que son contrarias á nuestros derechos y á tus juramentos. El castigo del Señor, que escudriña los corazones y castiga á los malos, caiga sobre la cabeza de aquel que violare estos derechos.»

El rey Alejandro se irritó de tal manera al oír tan atrevido lenguaje que fué atacado de apoplejia. Hubo que suspender la dieta y el rey enfermo fué trasladado á Cracovia, donde sanó muy lentamente. Los sucesos que posteriormente acaecieron no eran los mas á propósito para fortalecerle: de Lituania llegaban malas noticias; los hijos de Mengli Girei, khan de Crimea, habian invadido en agosto de 1505 aquel territorio. Rechazados delante de Sluck, incendiaron á Nowgorod, donde los magnates lituanos discutian las medidas que podian causar la caida de Glinski, y solo el castillo logró defenderse. Minsk fué entregada á las llamas, los territorios de Polock y Witebsk fueron devastados y mas de cien mil prisioneros se vieron reducidos á la miseria. Los invasores pudieron retirarse impunemente: el país habia sido completamente sorprendido. Al año siguiente repitióse esta calamidad en Polonia y en Lituania; y para mayor desgracia, la enfermedad del rey, asistido por un médico ignorante, se agravó de tal manera que no le permitia ni siquiera montar á caballo. Algunos mensajeros avisaron rápidamente al hermano del monarca, y el mando supremo de las tropas lituanas fué confiado al mariscal general del gran ducado, Estanislao Kiszka. Habiendo éste enfermado durante la campaña, Glinski se hizo cargo del mando y en 6 de agosto, gracias á sus excelentes disposiciones y á su admirable valor personal, consiguió derrotar por completo al enemigo en Kleck. Pocos de los vencidos lograron escapar: el campamento tártaro y todo el botin de su expedicion de rapina cayó en poder del vencedor. El rey recibió en su lecho de muerte la noticia de la victoria: habia perdido ya el habla, pero levantó las manos hácia el cielo para expresar su alegría, alargólas luego á los circunstantes y falleció.

Era el dia 19 de agosto de 1506.

Alejandro era el hijo de Casimiro que menos dotes reunia: lento en el pensar y tardo para expresarse, hablaba muy poco. Se pondera su corpulencia extraordinaria: bien instruido como sus hermanos, dedicábase tambien á las humanidades y no carecia de elegancia. Su extraordinaria liberalidad fué causa de que se dijera que habia muerto á tiempo, pues de lo contrario hubiera acabado con todo el patrimonio de su corona. A pesar de haber dado algunas pruebas de energía, no supo dominar á la nobleza ni en Polonia ni en Lituania. Su política, dirigida especialmente contra Moscou y contra los tártaros, fué en extremo desdichada: bajo este concepto, su importancia se funda, no en lo que hizo, sino en lo que dejó de hacer: como casi todos los Jagellones, era perezoso.

Sobre la posesion de su cadáver encendióse una lucha desagradable: los polacos le querian enterrar en Cracovia y los lituanos en Wilna: esta última opinion fué la que prevaleció, pues se temió que Glinski, aprovechando la ausencia de los magnates que asistieran á la ceremonia del entierro, se proclamara gran duque de Lituania.

El príncipe Segismundo encontró ya á su hermano muerto, pero todavía llegó á tiempo para evitar las asechanzas de Glinski y las pretensiones del gran duque Wassili Ivanowitz al trono lituano. En presencia suya verificóse con gran pompa el entierro de Alejandro en la iglesia de San Estanislao de Wilna.

CAPITULO XXIII

EL REY SEGISMUNDO I. — POLÍTICA EXTERIOR

Inmediatamente despues del entierro de Alejandro se reunió en Wilna la dieta lituana, y tambien esta vez, — segun se dijo bajo la presion de las circunstancias que exigian una resolucion pronta, — se prescindió de la cooperacion de Polonia á la eleccion. Segismundo fué proclamado sin oposicion gran duque de Lituania (20 de octubre de 1506), y los polacos no tuvieron mas remedio que seguir el ejemplo que se les daba, acabando por elegir rey en 8 de diciembre al propio Segismundo, cuya solemne coronacion se verificó en Cracovia el 24 de enero de 1507. De esta suerte, Polonia y Lituania se encontraron de nuevo íntimamente unidas en una época que fué de las mas accidentadas en la historia de la humanidad. Los cuarenta y dos años de reinado del rey-gran duque contribuyeron á dar á esta union el carácter de permanente. Despues de su muerte, y habiéndose mezclado las noblezas polaca y lituana, no fué ya posible la separacion.

Es innegable que Segismundo fué un buen soberano, y puede afirmarse que de todos los Jagellones fué el príncipe mas ilustrado y mas justo. Ninguno de sus hermanos le igualó en laboriosidad, en perseverancia y en claro conocimiento de los sucesos políticos. Tenia un seguro golpe de vista para aquello que podia conseguir; no mostraba prevencion alguna en la eleccion de sus servidores, y como gobernador de Polonia en Glogau-Sagan (desde 1499) habia dado pruebas de ser un gran administrador, proporcionando paz y tranquilidad á aquella vejada comarca (1). A pesar de esto no estaba á la altura de las necesidades del gobierno lituano-polaco, que tan erizado de dificultades se encontraba.

Ya hemos estudiado una parte de su gobierno, es decir, las relaciones siempre importantes de Lituania con Moscou

(1) Acerca de los posteriores sucesos de este ducado silesio, que Segismundo al subir al trono cedió al duque Casimiro de Teschen, véase Grunhagen, pág. 376.

y con los tártaros (2): ambos enemigos ofrecian continúas dificultades, seguian una política irreflexiva y constituían una verdadera pesadilla para Polonia. Además de esto era en extremo difícil bajo todos conceptos la situacion del mundo, de la cual debia resentirse naturalmente la Polonia. Esto nos obliga á hacer algunas someras observaciones.

Por un lado la situacion habia mejorado desde los tiempos de Casimiro. Los territorios alemanes fronterizos eran amigos de Polonia. Los duques de Pomerania, Sajonia y Lignitz y el margrave de Ansbach se habian casado con princesas polacas, hermanas de Segismundo, y de estos matrimonios, el mas importante habia sido el del margrave Federico de Ansbach con la princesa Sofia de Polonia. El primogénito de este matrimonio, Casimiro, residia en Baireuth; el segundo, Jorge el Piadoso, de Ansbach, habia comprado á Jagerndorf, tan importante en la historia de Brandeburgo-Prusia; y el tercero, Alberto, habia sido elegido, en 1511, gran maes-



Sello del rey Segismundo I, como duque de Glogau.

Estampado en cera roja en una cubierta de cera comun y adherido con tiras de pergamino á un documento del año 1506 que se encuentra en la biblioteca de Raczynski: *Sigismund von Gots Gnaden Kunigliches Stambis aus Polan zc. In Slesien zu Glog Tropp et Herzog durch Slesien Lavus et Oberster Kuniglicher Stattholder*. Un escudo rodeado de grandes y pequeñas cruces formadas con hojas y dividido en cuatro campos: en su centro hay el escudo del águila real; primero y cuarto de Lituania; segundo y tercero con las bandas austriacas (como armas de familia de su madre, Isabel de Austria). La inscripcion, puesta en una cinta arrollada en un extremo, dice: *S. n. p. Sigismú, d. g. S. Kaziri. p. r. nati. lithwaie. i. Sup'i dvc.* (Segun Vossberg.)

tre de la órden teutónica en Prusia (3). Las relaciones de parentesco con esta rama franca de los Hohenzollern influían naturalmente en Brandeburgo, de suerte que al comenzar el reinado de Segismundo toda esta línea presentaba un aspecto de paz. Estas mismas relaciones llevaban, sin embargo, en sí el germen de futuro antagonismo. El elemento polaco era, entre los Hohenzollern de Franconia, el mas débil, siendo el alemán el preponderante. Cuando Alberto fué elegido gran maestro, la tendencia de la órden, que por naturaleza era contraria á Polonia, debió de influir en los demás Hohenzollern, y el marqués Joaquin de Brandeburgo fué despues uno de los mas decididos adversarios de Segismun-

(2) Véase la *Historia de Rusia*, cap. 33. La de Segismundo debe ser por nosotros estudiada mas rápidamente que la de sus antecesores. Por su importancia mereceria ser objeto de una detallada monografía, pero no la encontramos en la literatura polaca y no nos ha sido posible, ni siquiera aproximadamente, llegar á dominar los materiales que en cantidad extraordinaria existen. Nadie siente tanto como el autor que su trabajo resulte incompleto. Reservamos las relaciones polaco-lituanas que corresponden á la época posterior á 1533 para cuando tratemos de Ivan el Terrible y su época y los asuntos livonios para la historia de Livonia.

(3) Un cuarto hijo, Juan Alberto, fué arzobispo de Magdeburgo, y al mas joven, Guillermo, le encontraremos en la historia de Livonia como último arzobispo de Riga.